

Acta de Directorio N°2925: En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2025, se reúnen los miembros del Directorio de **IEB CONSTRUCCIONES S.A.**, (en adelante, la “Sociedad”), los señores Adrián Héctor Suárez, Ezequiel Fernández, María José Pérez Van Morlegan y Ricardo Zurlo, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los señores Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina y Fermín Alfredo Fornieles. Los señores Ezequiel Fernández y Juan Ignacio Barlassina participan por videoconferencia, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. Siendo las 12:00 horas toma la palabra el señor Presidente, Adrián Héctor Suárez, quien manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión, la que ha sido convocada a tratar el siguiente del Orden del Día, a saber:

1) CONSIDERACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA DE CONSTRUCCIÓN IDENTIFICADO COMO “Propuesta 02/25 - Obra Bajada Km. 30 Autopista Ricardo Balbin”; y **2) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.** Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: **1) CONSIDERACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA DE CONSTRUCCIÓN IDENTIFICADO COMO “Propuesta 02/25 - Obra Bajada Km. 30 Autopista Ricardo Balbin”;** Toma la palabra el señor Presidente, quien informa que la Sociedad, en su carácter de contratista, emitió una oferta de locación de obra identificada como “*Propuesta 02/25 - Obra Bajada Km. 30 Autopista Ricardo Balbin*”, dirigida a Aurelianos S.R.L., en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso Marinas del Plata, para la ejecución de una obra correspondiente a la rama de egreso y colectora de bajada en el km. 30 de la Autopista Ricardo Balbín, destinada a permitir el acceso al emprendimiento inmobiliario “Puerto Nizuc”. La oferta se formuló bajo la modalidad de “ajuste alzado” por el precio total de AR\$1.500.000.000, más IVA, incluyendo costos y costes necesarios para la entrega de la obra. El señor Presidente manifiesta que la oferta establece que los pagos se realizarán por avance de obra, mediante la presentación de liquidaciones mensuales, reajustadas conforme al Índice General de la Cámara Argentina de la Construcción, hasta la finalización de la obra, es decir, al 30 de abril del 2026. El señor Presidente deja constancia de que la oferta ha sido emitida con carácter condicional, quedando sujeta a la aprobación del Directorio de la Sociedad. Acto seguido, hace uso de la palabra la señora María José Van Morlegan, en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, quien informa que en el día de la fecha dicho Comité mantuvo una reunión en la que se concluyó que los términos de la “*Propuesta 02/25 - Obra Bajada Km. 30 Autopista Ricardo Balbin*” pueden considerarse razonablemente adecuados a las condiciones normales y habituales del mercado para operaciones similares celebradas entre partes independientes en los términos de los artículos 72 y 73 de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales. A continuación, se da lectura al Informe del Comité de Auditoría, sin necesidad de transcribir el mismo a la presente acta, estando el Informe transcrito en el acta de la reunión

del Comité de Auditoría respectiva. Luego de ello, y sometido el punto a consideración, el Directorio resuelve por unanimidad de los miembros presentes, (i) aprobar la operación antes referida, (ii) autorizar al Presidente para la firma de los documentos necesarios para la ejecución de la operación, facultándolo a realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de lo aquí resuelto; (iii) comunicar lo aquí resuelto a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsas y Mercados Argentinos S.A., con indicación de la existencia del pronunciamiento del Comité de Auditoría, y (iv) poner a disposición de los señores accionistas el informe del Comité de Auditoría en la sede social a partir del día de la fecha y comunicar tal circunstancia en el respectivo boletín del mercado. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día que dice: **2) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD:** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que resulta necesario que se convoque a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas a celebrarse en Avenida Libertador 498, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: “1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 14.400.000 (pesos catorce millones cuatrocientos mil) mediante la emisión de hasta 14.400.000 (catorce millones cuatrocientos mil) acciones ordinarias escriturales Clase “B” de valor nominal AR\$1 (un peso) cada una y de un voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el mercado de capitales del país, a ser integradas en efectivo; 3) Consideración de la renuncia del derecho de preferencia; 4) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia, conforme al artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias; 5) Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las acciones que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital; 6) Delegación de las facultades de emisión en el Directorio; 7) Otorgamiento de autorizaciones.” Asimismo, el Directorio resuelve designar y facultar a los Sres. Nahuel Perez de Villarreal, Facundo Fraga Riveiro, Marina Andrade, Fermín Fornieles, Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina, Diego Julián Razumny, Juan Pablo Bove, Federico Martín Otero, Federico Salim, Esteban Buján, Paula V. Cerizola, Marcos Darío Quiroga Pizzorno, Francisco Stéfano, Cristian Bruno, María Victoria De Rosa, Manuela Cané, Sofía Elhorriburu, Marcos Martínez Cuadrado, Matías Detry, Paloma Ganuza Echeveste, Rosa Urdaneta, Consuelo Ortiz, Trinidad Morello, Agostina Jordán, Martín Scapini, Martín Castellaro, Leila Valeska Zatjaichuk, Carlota Merener Bloch, Matías Correa Silva, Catalina Rodríguez Giesso y/o a quienes ellos autoricen, para que uno cualquiera de ellos, actuando indistintamente en representación de la Sociedad, realice las presentaciones necesarias o convenientes ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Caja de Valores

S.A. y todo otro organismo que pudiera corresponder, tomando vista de las actuaciones y teniendo indistintamente la facultad de contestarlas, presentar escritos, solicitudes y recursos, publicar edictos y avisos tanto en el Boletín Oficial de la República Argentina como en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio (Boletín Informativo de BCBA) y en cualquier otro diario y realizar cuantos más actos y trámites fuesen necesarios o convenientes en relación a lo resuelto en la presente reunión, suscribiendo a tal efecto la documentación que resulte necesaria. Finalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad mediante correo electrónico a la dirección: legales@iebc.com.ar hasta las 18:00 horas del día 3 de diciembre de 2025. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia que los Directores que han participado a través de videoconferencia han podido participar regularmente de todas las deliberaciones y decisiones. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas se levanta la sesión.



Adrián Héctor Suárez